



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N°:7389/97.-

Ref./VASSALLO, FERNANDO JAVIER.-
S/DERECHO HABIENTE DE SU EXTINTA ESPOSA MARIA OLINDA
PEREZ.-

DICTAMEN N° 287/98.-

Señor Ministro de Cultura y Educación:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto glosado a fojas 21/22.-

Sin perjuicio de ello se debería modificarse el artículo 3° de acuerdo a la afectación presupuestaria de fojas 20.-

De compartirse lo expresado el referido proyecto estaría en condiciones de ser elevado a la firma del señor Gobernador.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO SANTA ROSA, 19 de marzo de
1998.-
JRS/mesp.-



Dr. PABLO LUIS VASSALLO
A B O R A D O
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa